

Santiago, diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 250.657-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sr. Diego Simpértigue L., la Ministra Suplente Sra. María Loreto Gutiérrez A., y los Abogados Integrantes Sra. Carolina Coppo D. y Sr. Pedro Águila Y. Santiago, 19 de diciembre de 2023.



En Santiago, a diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

